

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

I. DATOS DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN:

En Getafe a las 10:30 de la mañana del día **18 de junio de 2019**

Sala 7.0.40 del Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, asisten:

II. ASISTENCIAS Y AUSENCIAS:

1. Asistentes:

Constanza Tobio, Presidenta
Antonio Berlanga, Secretario
Marisil Agulló
Patricia Barbadillo
Julio Cerviño
Juan Miguel Marín
Domingo Pestana

III. ASUNTOS DEBATIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA LA JUNTA DE PDI

La presidenta presenta y se aprueba, una cuestión de orden para intercambiar el orden entre los puntos 3 y 4, tratando de esta forma, los puntos 2 y 4 de forma conjunta dado que están relacionados.

1º. Aprobación del acta de constitución de fecha 8 de abril de 2019 con las modificaciones propuestas por Marisil Agulló

2º, 4º.- Informe de la reunión mantenida con el Vicerrector de Profesorado:

- Se informa de la reunión mantenida el día 16 de mayo con el Vicerrector de profesorado, Ignacio Aedo. Temas tratados:
 - Se plantea la necesidad de dotar de medios técnicos que faciliten el desempeño docente al profesorado con problemas de voz, visión o audición y el Vicerrector mostró su apoyo indicando que le fueran remitidas las situaciones concretas para tratar de solucionarlas. Esta medida puede solventar situaciones que

puedan ir surgiendo, pero desde la JuntaPDI se incide en la necesidad de articular un canal para que el PDI pueda informar de situaciones con necesidades de apoyo para el desempeño docente. Se quiere desde la Junta establecer un servicio a semejanza de los estudiantes que tienen soporte en este sentido.

- Desde la Junta se solicita para que, a través del Gerente se elabore un programa de infraestructura de apoyo de micro y altavoces a las aulas docentes, con información de la disponibilidad y forma de uso.
- Se trata el tema de Eméritos Honoríficos, que actualmente por normativa es el Departamento quien concede o deniega este estatus. La Junta solicita que se reconozca como un derecho del profesorado a nivel de universidad.
- Se debaten las diferentes modalidades de jubilación anticipada:
 - Se descarta la posibilidad de dedicación parcial ya que en los estatutos de la UC3M se establece que el profesorado tendrá dedicación plena exclusiva.
 - Reducción docente por edad. Permitiría la incorporación de jóvenes PDI. Se propone reducir un 10% a partir de 65 años.
 - Modelo complutense. Establece la jubilación anticipada voluntaria, incentivada a partir de 60 años. Fue rechazado porque no tenía soporte legal. Como forma sustitutiva, la UCM crea la figura de profesor emérito a partir de 60 años en lugar de 70, bajando la exigencia del emérito de 70 años y estableciendo una responsabilidad de docencia mínima y máxima.
- Se solicita información sobre el envejecimiento y género del PDI de la UC3M.
- Se solicita que la Junta de PDI tenga presencia en Consejo de Gobierno. Y el Vicerrector acuerda tratarlo con el Rector. De no poder estar como miembro, entonces poder estar invitados con traslado de la información.

3º. Se propone realizar una reunión con Carolina Pere para tratar el tema de la web de la Junta PDI.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Cerrado el debate, se abrió un turno de ruegos y preguntas de los que ninguno de los participantes instó que se incorporaran al acta por lo que siendo las 12:00 del mismo se dio por terminada la sesión

En Getafe 18 de junio 2019

Fdo. Constanza Tobío Soler
Presidenta de la Junta de PDI

Antonio Berlanga de Jesús
Secretario de la Junta de PDI